

CIRCULAR 7 DE 2019

(febrero 25)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

PARA: SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, PROVISIONALIDAD, DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

ASUNTO: PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS MINTIC 2019

FECHA: FEBRERO 22 DE 2019

Apreciados servidores:

Por medio de la presente nos permitimos divulgar el Plan de Bienestar e Incentivos vigencia 2019, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No.000[1311](#) del 15 de mayo de 2018, el cual fue socializado ante una mesa técnica compuesta por funcionarios de la Entidad y representantes de los sindicatos del Ministerio.

El plan fue estructurado teniendo en cuenta el resultado del sondeo de necesidades manifestadas por el personal en el mes de diciembre de 2018 y las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, para los temas de bienestar e Incentivos.

Nosotros sabemos que el pilar que sostiene a las organizaciones públicas son los servidores, sin ustedes, desarrollar la misión del Ministerio sería imposible, por lo tanto, queremos contribuir al mejoramiento de nuestro clima organizacional, mediante el desarrollo de actividades que permitan fortalecer el trabajo en equipo, el desarrollo de nuestras habilidades y fomentar así el sentido de pertenencia con la Entidad.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA TRUJILLO

Secretaria General

ANEXO.

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS MINTIC 2019.



